Año XV. Miércoles 21 de Enero de 1885. Núm. 2453

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.





DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, un real.

Seccion Oficial.

Gaceta del 18. — No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 19.—*Gobierno de provincia.*—Circular á los Alcaldes encargándoles hagan público el deber que tienen los reclutas disponibles y los individuos que se hallan con licencia ilimitada y en situacion de reserva, de presentarse á pasar revista durante el mes de Febrero próximo, advirtiendo que se hallan libres de esta obligacion los mencionados individuos que hayan pasado la revista del año pasado.

Real órden de 24 de Diciembre último, disponiendo, que los expedientes gubernativos que se instruyan para imponer correcciones disciplinarias á los funcionarios del orden judicial ó sus auxiliares se extiendan en el papel de oficio, con arreglo al artículo 43 de la ley, sin perjuicio del reintegro en el de 2 pesetas en los casos que proceda, conforme el artículo 49 de la misma.

Diputacion Provincial. — Circular convocando á sesion extraordinaria para el dia 26 y siguientes del actual, á las cinco de la tarde. Los asuntos en que debe entender la Diputacion son:

Provision de la plaza de escribiente de la vacante por fallecimiento de don Luis Font.—Solicitud de D. José Pagés pidiendo la de médico 2.° de Beneficencia por fallecimiento de don Benito Escarrá.—Oficio del Consistorio de los juegos florales de Barcelona participando su constitucion.— Expedientes de aprovechamiento de aguas, instados por don Eudaldo Morell, D. Pablo Casabona y la compañía de ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.—Id. sobre justificacion de la cuenta de 1.100 pesetas presentada por el Alcalde de S. Vicente de Camós procedente de la subvencion para las obras de un puente.— Id. en que el Ayuntamiento de Vilademuls solicita autorizacion para litigar.—Idem en que el de San Daniel pide una subvencion para levantar un muro derruido.—Id. en que varios vecinos de Gerona solicitan la construccion de un puente sobre el rio Oñar.—Varios expedientes de ingresos en los Establecimientos de Beneficencia.—Expediente de don Víctor Santamaría interesando la adquisicion de varios ejemplares de su obra. «La Rabassa Morta.»— Discusion y aprobacion del Reglamento de General de Beneficencia.—Exámen y censura de las cuentas por fondos del presupuesto de la provincia correspondientes al ejercicio de 1879-80.—Instancia de la Superiora de las Hermanitas de los pobres, pidiendo una subvencion para reparar los daños causados por el rio Güell.— Donativo para el alivio de las desgracias causadas por los terremotos de Andalucía.—Confirmacion ó revocacion de los acuerdos interinos tomados por la Comision provincial desde las últimas sesiones ordinarias de Noviembre finido.—Cambio de capitalidad del distrito municipal de S. Miguel de Culera.

Junta Provincial de Socorros.

SUSCRICION *para socorrer á las víctimas de los terremotos de las provincias andaluzas.*

Suma anterior, 3.477'21.—Municipio y empleados de Flassá y suscricien de los vecinos, 31'50 ptas.—Id. de San Juan de Mollet, 18'32.—Id. de Fornells de la Selva, id. id., 50'75.—Idem de Espolla y empleados del mismo, 32'07.—Id. de La Sellera, 10.—Id. de Mollet cerca de Perelada, 20.—Id. de Vilabertran, 28.—Empleados del Municipio de Bagúr y suscricion de los vecinos, 141.—D. Fernando Renart, 5.—D. José Bonet, 15.—D. José Ametller, 25.—Suma, 3.753'85.

Gerona 21 de Enero de 1885.

A vuela pluma.

Calma chicha, fuera de los debates que ahora tienen lugar en el Congreso. Suspendidos los referentes á la cuestion universitaria á causa de la desgracia de familia que aqueja al señor Pidal y Mon, á quien se le ha muerto una hija de poca edad y se le está muriendo otra, nuestro ilustre amigo el Sr. Marqués de la Vega de Armijo viene explanando su interpelacion sobre los asuntos exteriores. La paliza que el ministro de Estado ha dado al Gobierno, es de aquellas que no dejan hueso sano. Ha demostrado el Sr. Marqués que el ministerio conservador, si lo hace pésimamente en España, se porta mucho peor en lo tocante á nuestras relaciones con las potencias extranjeras, sobre todo en lo que se refiere á Italia en donde ha conseguido crear un conflicto del cual ha salido el interés nacional herido sin contentar ni al gobierno del Rey Humberto ni al Sumo Pontífice, toda vez que ante los dos se ha humillado por esas genialidades de que tanto adolece la situacion que hoy tiene esta nacion desgraciada. El señor Elduayen ha pretendido defender su gestion y lo ha hecho mal, como quien no tiene razon y no sabe como salir del atolladero en que se ha metido. La cosa no ha pasado á mayores gracias á la ausencia del señor Pidal, porque de haber estado en los debates el ministro de Fomento, otra cosa hubiera sido. Él representa el elemento mas intransigente del ministerio, él dá carácter á la situacion y, por tanto, como no se muerde la lengua para decir lo que siente aunque ponga en un brete á los compañeros y correligionarios, hubiera puesto los puntos sobre las íes y hubiera resultado tal vez en evidencia lo que hoy para algunos es un misterio.

De todos modos, el gabinete ha recibido otra nueva flagelacion y cada dia queda más de cuerpo presente, más en evidencia y más probada su decadencia y falta de vitalidad. ¡Pobres conservadores! Ellos consiguieron mandar á costa del partido liberal; se encaramaron á la altura del poder extemporáneamente; pero bien la pagan: hace un año que están en el cielo para ellos tan apetecido, y en ese cielo sufren, no las delicias de la perdurabilidad, sino las consecuencias de su ambicion desmedida, de su informalidad y concupiscencias, odiado de los estraños y anatematizado hasta de los del a misma familia que no ocultan su disgusto ni verán con malos ojos caigan en breve los que tantos daños han causado.

**

Fuera de esto, en política no sucede nada nuevo esperándose la vuelta del Rey á Madrid para ver que ocurre. En el entretanto, S. M. continua recorriendo los pueblos andaluces víctimas de los terremotos, repartiendo donativos, derramando consuelos á manos llenas y obteniendo las muestras de gratitud mas expresivas de parte de aquellos desgraciados.

Además, la nacion en masa sigue acumulando sus actos de caridad, y aunque todo es poco comparado con los perjuicios recibidos, los sentimientos de la misericordia van produciendo socorros y mas socorros que han de mitigar en parte las muchísimas necesidades que asedian á nuestros hermanos afligidos.

**

Bajo el punto de vista provincial, ayer fué mucha y muy desagradable la impresion que produjo la noticia de las prisiones verificadas en Hostalrich y que, como es natural dados los procedimientos de estos escasos y escuálidos conservadores, han recaído en personas liberales, del partido de Sagasta que son los que constituyen el ódio de nuestros prohombres despues de haberse valido de nuestra influencia para conseguir lo que, en verdad, jamás debimos haberles concedido.

Nuestros lectores que conocen los hechos ocurridos en Hostalrich como conocieron las indignidades que tuvieron lugar en Anglés, pueden ir formando juicio de lo que ocurre y apreciarlo en su verdadero quilate. Y mientras recibimos ciertos datos que ayer pedimos y que esperamos para ocuparnos de los últimos sucesos en cuanto nos permitan las circunstancias de estar el asunto en manos de los tribunales de justicia que no se torcerán, no obstante lo que dicen los situacioneros y lo que auguran los que por su cargo debieran estar exentos de determinados apasionamientos, debemos decir que lo que sucede en Hostalrich tiene muchos puntos de contacto con lo sucedido en Anglés, y que así como nuestros amigos de esta villa probaron su inocencia ante la Audiencia y demostraron la infame conducta de sus calumniadores, así los de Hostalrich probarán son objeto de venganzas injustas y quizás y sin quizás expondrán otros hechos que no por estar hoy algo ocultos, dejarán de salir á la luz de la opinion sin ningun género de recato.

Los constitucionales de la provincia hacen suyas las molestias de sus amigos de Hostalrich, á su lado estamos como estuvimos del de los liberales de Anglés y pese á quien pese, estamos de ello seguros, la justicia triunfará porque ciertas miserias no se inoculan en los encargados de administrarla por más cartas que se escriban y recomendaciones que se hagan.

**

Y mientras todo vá llegando por sus pasos contados y acudimos á nuestros colegas de Madrid y provincias para que tomen parte en nuestras querellas y defiendan el derecho de los perseguidos conculcado por un montera de baja talla dejamos la pluma para continuar otro dia.

El tiempo bueno, la temperatura mas agradable, la humedad mucha y los conservadores temerosos de perder lo que poseen. Ese dia ¿que hará el hoy Alcalde interino de Hostalrich?

Cartas á un Ministro

VII.

Hostalrich 19 Enero 1885.

Excmo. Señor D. Francisco Romero Robledo:

Comprendo de sobra que V. E. ha de encontrarse ya excesivamente saturado de los endiablados escritos de nuestro fenomenal Alcalde interino D. José Casimiro Pons.

Son tan profundos y adornados con tanta riqueza de galas oratorias, y rebosan por todas partes poesía tanta, que despues de haberlos leido una vez ansia el alma saborearlos de nuevo, abismándose en aquellas profundidades de los *ahorros de chocolate, herreros y medicina*; en las malditas revoluciones de aquellas *beatas* que estuvieron á punto de causar la derrota del Gobierno que presidía el Duque de la Victoria y de Morella; en las tenebrosas conspiraciones de aquellos hombres *altos, forasteros y sospechosos* que, segun expresion de nuestro Alcalde, se dirigian *en Massanas*; en el monopolio de los señores Grau y *comparsa farisaica*; en aquellos *nefandos telares de la perversidad* que dieron más de un disgusto á D. Juan Toya, víctima tambien de este monterilla; ¡oh sí! cuando se han paladeado las bellezas literarias, ó más bien, las necedades del piramidal Alcalde intruso de Hostalrich, ya no le queda á uno nada que ver, y satisfecho de sí mismo, puede exclamar con el viejo Simeon: «*Nunc dimittis servum tuum Domine, secundum verbum tuum in pace: Quia viderunt oculi mei* etc. etc.

¿Qué es lo que vieron mis ojos, señor Ministro? Las mamarrachadas más grandes del Ronquillo de Hostalrich, que ocupa muy dignamente el puesto número uno entre los monterillas de esta tierra de pan y toros.

Yo le he dicho á V. E. que nuestro interino era una especie de calamidad y creo haberlo probado hasta con creces. Se lo demostraré ahora con la apoteósis final, con otro estallido del repertorio de D. Casimiro remitido al Gobernador de esta provincia con fecha 2 Marzo de 1861.

Adopte V. E. posiciones por lo que pudiera ocurrir, y escuche con su habitual sonrisita al más bregado de los monterillas. Dice así:

M. I. S.

«Apesar que estaba convenido que

mi comunicacion de 19 del pasado era suficiente para aclarar y poner de manifiesto la ocurrencia del anónimo que me remitió V. S. y devuelvo con el presente, veo sin embargo que debo enumerar con claridad los hechos.

»En cumplimiento pues de cuanto se me previene debo decir, que apesar que el fondista del Empalme se le habia dicho anticipadamente que serian seguras 12 personas á comer y que tal vez este número seria mayor, contestó á la vigilia por un criado suyo y por el telégrafo del carril en el acto de salir de esta las personas reunidas para hacer el dia consabido de campo que ya podian ir aunque fueran 40.

»Bajo este repetido convencimiento, salió la comitiva de esta y se dirigió á aquel punto y con sorpresa se encontró que al paso que la mesa estaba preparada para 15 cubiertos, despues de haberle dicho por el telégrafo que serian en la comida 27 personas, se formó una improvisada y por asalto de ocho ó nueve y entre el Administrador de la Estacion y un dependiente, y á los cuales se les sirvió de los mismos platos que salieron á la mesa preparada para los de esta villa.

»En su vista y despues de mucho rato que estos tuvieron de aguardarse se hizo presente al citado fondista que arreglara la mesa para las 27 personas y contestó que no tenia comida mas que para 15. Mas se comprende que esto no hubiera acontecido si no hubiera servido con preferencia á los del carril para poder estos hacer una burla á los de Hostalrich

»A fin sin embargo de evitar disputas se le contestó que arreglara la mesa para las 27 personas, ya que estas se conformaban de repartirse lo que tenia destinado para 15, pero no tardó en tropezar con el inconveniente de que los citados empleados no quisieron desocupar la mesa que tenian contestando á dicho fondista varias veces que si los de Hostalrich no tenian puesto, que se fueran á la calle, acompañando á estas espresiones otras que no es de este lugar, y las cuales solo son propias de gentusa y pilluelos.

»De aquí pues que los de Hostalrich tuvieron de aguardarse que aquellos deslenguados hubieran concluido con toda calma, y aun quedando en una parte de la mesa el Administrador de la estacion con un conductor y otro dependiente por mas que veian que se necesitaba el puesto que ocupaban.

»Se sirvió la comida por último del modo que quiso el fondista y aquellos sus paniaguados, y no del modo que tenian derechó á esperar los de Hostalrich, y por conclusion se encontraron estos que apesar que tuvieron los 27 de repartirse la comida de 15, exigió el fondista los 12 reales por cubierto que se habia convenido, no á este número, sino á cada uno de los 27.

»Por esta razon es verdad hasta cierto punto lo que espresa el anónimo que en el dia mencionado hizo un robo el fondista del Empalme, puesto que no pudiendo ni debiendo exigir mas que el precio de 15 cubiertos, exigió el total de los 27.

»Por lo que se refiere á los empleados del carril se comprende los abusos y las faltas cometidas, puesto que siendo destinada la fonda del Empalme para comodidad del público, no podian ni debian anteponerse con sus groserías á la escogida comitiva que sabian habia salido de esta villa, y entre cuyas personas les constaba habia varias de respeto, llegando su desfachatez á no querer ceder la mesa que ocupaban para gozarse con su imprudencia y falta de su educacion, así como su criminalidad en proferir espresiones injuriosas y de mala ley contra una reunion pacífica que nada les dijo y que les dió una leccion con su moderacion y educacion despreciando á la gentusa que habia en la estacion.

»Pero estos y en particular su Administrador para completar su obra anárquica repitió el abuso de dar un coche distinto para el que habia tomado papeletas muchas personas y en particular la comitiva de esta villa, cuyo hecho constituye un verdadero robo hecho á los viajeros y el cual si no se corrige, es fácil que produzca un grave conflicto, puesto que no hay razon para hacer ir en un coche de segunda ó tercera clase al que ha tomado de primera.

»Además de estos hechos escandalosos han sobrevenido el envio de varios anónimos injuriosos y referentes al citado dia de campo, y entre ellos el que acompaño de número 1.

»Si bien es documento que por la razon de ser anónimo no puede descubrirse su autor, pero creo que por presuncion moral puede facilmente decirse que no es otro sinó uno de aquellos empleados de la estacion del empalme que faltó tan puniblemente á sus deberes sociales y públicos.

»Esto me ha puesto en el caso de adoptar varias medidas para descubrir al que tan nefandamente tiene la desfachatez de tirar documentos de aquella clase en el buzon del correo de esta villa para sujetarlo á los tribunales ordinarios de justicia.

»En el interin espero pues obtener este resultado, pongo en conocimiento de VS. todas las noticias citadas en aclaracion de mi oficio de fecha 19 del pasado y á tenor de lo que se me previene en la comunicacion de VS. de 27 del mismo».

Ya vé V. E., que el pandero de Hostalrich no puede estar en mejores manos, y por lo que resulta del anterior documento, como por lo demás que se deja transcrito en otros números de La Lucha, hay que convenir que tenemos aquí lo mejorcito de la especie de Alcaldes raros.

Con D. J. Casimiro Pons, el partido conservador ha hecho una gran adquisicion. Encargue V. E. á su representante en esta provincia que lo guarde como oro en paño, aunque no sea mas que para torturar contínuamente á los liberales de esta localidad.

¿No tiene V. E. por esos rincones alguna cruz, aunque sea de lance, para premiar al Alcalde interino de Hostalrich, al autor de los *ahorros de chocolate, herrero y medicina*?

El Corresponsal.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Sta. Coloma de Farnés 20 Enero 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Querido Director: no nos ha sorprendido la última hora de su apreciable periódico correspondiente al dia de hoy referente á los correligionarios presos ayer en Hostalrich, puesto que los primeros llegaron ayer tambien cerca de las doce verificándolo por la noche el señor Torrent y Bosch. Como el asunto á que las prisiones se refieren están en manos de los tribunales, nada he de decir á V. de lo mucho que aquí se cuenta, se dice y comenta; solo sí debo manifestarle para conocimiento de los amigos de la provincia, que tan pronto como los presos llegaron aquí acompañados por la Guardia Civil, y cundió su llegada por la poblacion, la cárcel del partido se vió invadida por un gran número de vecinos pertenecientes á todos los partidos políticos, sobre todo del liberal sin excepcion de fracciones, que se apresuraron á ofrecer á los presos sus servicios y á lamentar que cuestiones puramente locales, lleven consigo persecuciones tan sensibles como las de que son objeto los liberales-dinásticos de Hostalrich. Hoy han continuado las visitas; los encarcelados no saben como espresar las muestras de cariño y consideracion de que son objeto, y se encuentran tranquilos fiando en la justa imparcialidad de los tribunales de justicia. El amigo Torrent recibe á todos con cariñoso reconocimiento; explica á todos los hechos tal y como pasaron repitiendo que no estaba en Hostalrich cuando sucedió lo que el Alcalde Pons dice que aconteció, y que sus amigos le han referido sin faltar á la verdad; lo cierto es, que si así lo sucedido es como yo presumo, el interino de Hostalrich ha hecho otra de las suyas.

En fin, lo que sea lo aclararán los tribunales: en el entretanto, los detenidos se vén sumamente visitados por estos vecinos y por numerosas comisiones de los de Hostalrich que van y vienen sin parar, mostrándose indignados de cuanto sucede. El señor Mataró debe estar muy satisfecho, satisfecho debe estarlo tambien nuestro inclito Botet y mas todavía me dicen se muestra el Alcalde interino de Hostalrich. ¡Qué mundo y qué hombres! Ayer, Mataró comia, bebia y admitia toda clase de sacrificios de parte del Sr. Torrent; hoy lo combate á muerte, lo molesta y lo persigue. ¿Por que?

Hasta otro dia que volverá á escribirle su afectísimo.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

El seis de Febrero próximo á las 10 y media de la mañana, tendrá lugar ante el señor Juez de primera instancia de La Bisbal, la venta en pública subasta de una finca situada en el término de Gualta y conocida por *Camp de Torroella.*

—En venta pública se adjudicará en el Juzgado del partido de Figueras, el 31 del actual á las 10 de la mañana, una casa situada en la calle de las *Creus* señalada con el número 122 de la villa de Cadaqués.

—El primero del actual habian en el departamento de expósitos, 25 niños en lactancia interior con 11 nodrizas y 380 en lactancia exterior: además 60 destetados.

En el Hospital habian 338 acogidos (188 varones y 150 hembras) con 15 hermanas de la caridad y cinco empleados. Los albergados causaron en Diciembre 25.621 estancias.

En el Hospital existian 172 enfermos, (88 varones y 84 hembras) y 85 locos (51 hombres y 34 mujeres) siendo las estancias causadas durante Diciembre, 9.432. Los dependientes internos eran en primero del actual 44, los cuales causaron el mes anterior 1.364 estancias.

—Suplicamos al Sr. Alcalde, Ordene se haga un farol en las obras que se hacen en la Plaza de las Coles, para que, durante la noche, anuncie á los transeuntes el peligro que hay en pasar distraidos por aquel sitio.

—Ayer tarde recibimos cartas de nuevos amigos de varias poblaciones cercanas, manifestándonos el disgusto que les ha producido la noticia de la prision del señor Torrent y demás amigos de Hostalrich.

Esto, y el ofrecimiento que nos han hecho tres letrados de estar decididos á defender á nuestro amigo cuando se verifique el juicio oral, si es que tiene lugar, nos hace comprender que aun quedan seres nobles y generosos que se interesan por las víctimas de la saña política. Á todos damos las gracias en nombre de nuestros amigos que sufren.

—Las prendas recojidas por la Cabalgata son las siguientes:

3 mantones de abrigo para señora, —4 camisas de id. —21 de caballero. Un par de botas para señora.—4 sábanas.—2 Pantalones de señora. — 7 chambras.—Una garibaldina. — Una funda de almohada.—6 Calzoncillos—10 Chalecos.—12 Pantalones de caballero.—11 Americanas. — Un chalequito.— 2 Pantalones de niña. — 7 Abrigos para niño, de lana.—7 id. de algodon.—3 sayas de mujer, de lana. —2 id. de algodon.—3 cuerpos de vestido para señora, de algodon.—5 idem de lana.—1 id. de seda.—4 pañuelos de lana, para señora.—2 pares calcetines.—2 id. medias.—1 delantal.—6 camisas de señora.—2 pares de botitas para niño.—5 id. botas para caballero.—2 id. para señora.—1 id. zapatos para caballero.—3 id. para señora.—6 gorras dentro una caja.—1 pantalon de señora.—2 enaguas.—1 blusa.—6 chalecos.—3 pantalones de caballero.—1 americana.—2 chaquetas para niño.—8 pañuelos para señora, de algodon.—5 calcetines.—2 medias.

Total, prendas nuevas, 56.—Id. usadas, 128,

—Hemos recibido el primer número del *Boletin de la Institucion Filantrópica*, periódico que acaba de ver la luz pública en Madrid y cuyo propósito es, á la vez que mirar por los intereses y progreso de la sastreria, el atender á los asociados á la *Institucion* en caso de enfermedad y auxiliar á las viudas y huérfanas de los miembros de dicha sociedad.

Le agradecemos la visita.

—De *El Montsacopa* de Olot:

«En la imposibilidad en que se hallan los pobres de esta villa de salir por las afueras de la misma en busca de limosna, á consecuencia de las nieves que cubren los caminos y carreteras, el Ayuntamiento inspirándose en los sentimientos caritativos que tanto le enaltecen, ha acordado socorrerlos mientras duren las presentes circunstancias, con una sopa que se les repartirá por las mañanas y las tardes».

—A la una y cuarto terminó anoche la funcion lírico-dramática que, á beneficio de los desgraciados de Andalucia, dieron los Oficiales del batallon Cazadores de Mérida.

La ejecucion de las dos zarzuelas, las dos piezas como la que obtuvieron las piezas que tocaron la música del batallon de Navarra y Charanga de Cazadores de Mérida, merecieron los unánimes aplausos del auditorio, que invadia todas las localidades del Teatro; asi como las poesías que en el último entreacto leyeron dos señores Oficiales

Felicitamos de todas veras á los aficionados que tan agradable velada nos hicieron pasar, así como las víctimas de Andalucia, que con este nuevo producto obtendran un socorro mas en su auxilio.

Instruccion Pública.

Van á proveerse por concurso en esta provincia, las siguientes escuelas.

Incompletas de niños de S. Julian de Llor (Amer) y Caralps, dotadas respectivamente con el sueldo anual de 500 y 400 pesetas.

Las elementales completas de niñas de Masarach, Pau, Vilanant, Fontcuberta, Jafre, S. Esteban de Guialbes (Vilademuls), Das, Llanás, Massanas, Urtg y S. Lorenzo de Campdevanol dotadas cada una con 625 pesetas.

Por concurso de traslado se van á proveer las elementales completas de niños de Cadaqués y Canet de Adrí, con 825 pesetas.

Incompleta de S. Salvador de Viaña con 400 pesetas y á la de párvulos de esta ciudad con 1375 pesetas.

Ademas del sueldo, los Maestros disfrutan casa y retribuciones. Treinta dias, á contar desde el último lunes, tienen de plazo las Aspirantes para presentar los documentos.

JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS para las víctimas de los terremotos de Granada y Andalucía.

Seccion 3.ª— Circular. — Dividida en secciones la Junta provincial que ha de arbitrar recursos para alivio de las víctimas de los terremotos de Andalucia, y habiéndome sido conferido el encargo de presidir la seccion tercera que ha de promover funciones

y espectáculos, cuyos productos se destinarán á tan laudable como filantrópico objeto, dicha Seccion ha acordado acudir á los generosos sentimientos de todos los habitantes de esta provincia, escitándoles á que contribuyan á la realizacion de una Tómbola que tendrá lugar en esta capital en los salones del Liceo Gerundense, calle de Ciudadanos, núm. 4, principal, derecha.

La seccion 3.ª de la Junta provincial escita, pues, con este motivo, los caritativos sentimientos de todas las clases sin distincion, para el regalo de objetos que habrán de entrar en suerte y agradeciendo á todos las dádivas que tengan á bien hacer, sea cual fuere su valor.

En este concepto, cábeme la honra de solicitar de todas las corporaciones, Sociedades científicas, literarias y recreativas, Empresas y Compañías mercantiles é industriales, y de todos los particulares en general, el donativo del objeto ú objetos que á este fin se dignen destinar, los cuales serán recibidos en el espresado Casino; esperando que al coadyuvar á tan laudable pensamiento, se dignarán participar á la brevedad posible el donativo que al efecto elijan, á fin de poder disponer la inmediata ejecucion de los trabajos necesarios para llevar á término en el mas corto espacio, la realizacion de la Tómbola que se proyecta.

En la seguridad de que no será desoida la escitacion de la Seccion que me cabe el honor de presidir, tengo asi mismo el de anticiparles en su nombre las gracias á todos cuantos contribuyan á tan benéfico fin.

Gerona 20 Enero de 1885.

El Presidente de la Diputaion y de la Seccien 3.ª de la Junta provincial de socorros.—*Juan B. Ferrer.*

LA DISCIPLINA CONSERVADORA.

El Sr. Cánovas está desconocido, los que durante aquellos seis años de Gobierno conservador estuvieron á su lado, no creen hoy que éste puede ser el hombre que tan fácil y atrevidamente destituia al gobernador de Madrid y al fiscal del Tribunal Supremo.

El Sr. Cánovas ha entrado en un período de decadencia, cuyo primer síntoma parece ser la pérdida de aquellas energías que casi, casi constituian su única cualidad de hombre de gobierno.

Apenas se formó la situacion actual cuando el señor conde de Toreno riñó con el Sr. Pidal á proposito de un acta; abandonó el primero la mesa del Congreso, aunque por breves dias, y el Sr. Cánovas, en vez de imponer su autoridad como en otras ocasiones, dejó crecer el disgusto y hasta toleró q e produjera en Asturias efectos poco agradables para todos los que de veras amen la libertad y la dinastía.

Mas tarde el embajador en París tomó la pluma para censurar en un periódico de oposicion las medidas sanitarias del Gobierno, y aunque el interesado vino á Madrid con el propósito, al parecer, de reñir formal batalla con el Gobierno, éste no se atrevió á formar determinacion alguna, y el señor Silvela siguió en su puesto, con gran disgusto de parte del señor Romero Robledo, pero con mucha resignacion tambien.

Vino luego la cuestion de los dos mil duros, y el Sr. Silvela (D. Francisco), tomando un camino distinto del de los demás ministros, tuvo para el hecho calificativos que no sólo resultaban ofensivas para la persona directamente interesada en el asunto, sino para los consejeros de la corona, que habian adoptado diversos puntos de vista en la cuestion y habian disculpado ó atenuado la falta ó delito.

A los pocos dias, el fiscal del Tribunal Supremo, con energía plausible, señala los atropellos cometidos por el Gobierno en un distrito electoral; el señor Romero Robledo quiere que el fiscal sea destituido, y el Sr. Cánovas del Castillo no tiene valor para realizar esta destitucion, ó no cree razonada la pretencion del ministro, y el Gobierno se traga en suma la acusacion violenta de un funcionario público.

Por último, el embajador de España en París viene al Senado y se apresura á manifestar su desacuerdo con los ministros en la cuestion universitaria, y lo hace público sin dimitir y sin temor á que nadie le obligue á abandonar el cargo, porque tal está el Gobierno del Sr. Cánovas, que todos absolutamente todos se le atreven, seguros de que sus energías no han de llegar á más que acuchillar niños y destituir alcaldes de poblaciones rurales.

Resulta aquí que despues de hablar tanto del principio de autoridad, solo tienen obligacion de respectarlo los estudiantes indefensos, porque los funcionarios altos y bajos de la situacion hacen lo que bien les parece, sin que el S. Cánovas se atreva á restablecer la disciplina y el órden entre sus huestes.

De La Iberia.

LAS MÁQUINAS DE COSER.

Hace cuarenta y seis años que J. J. Greenough obtuvó la primera patente en los Estados-Unidos por una máquina para coser, segun consta en los archivos de patentes que existen hoy: á la máquina de Lye se le habia concedido patente en 1823; mas como los archivos de esos años se quemaron, no se pudo saber en que consistia el privilegio.

La primera máquina de coser en el mundo, y que era más bien de bordar, fué privilegiada en 1725.

Despues obtuvieron patente la de Saint (inglés) en 1790; la de Duncan (inglés) en 1804; la de Dodge (americana), en 1818 no obtuvo privilegio por la oposicion terrible de los sastres. La máquina del francés Thimonier fué privilegiada en 1830, y éste salvó milagrosamente la vida de un motin que provocaron los sastres. Despues de ésta vinieron las siguientes:

Howe en 1846, Wheeler y Wilson, 1849; Singer, 1850, y asi las muchísimas marcas, que hacen pasar de 2.000 los privilegios concedidos por mejoras, alteraciones y adelantos.

El distintivo principal de las máquinas de coser es la puntada, y hoy las cuatro quintas partes usan punto firme y la otra cadeneta.

Segun el último censo, hay en los estados-Unidos 106 fábricas de máquinas de coser.

El capital invertido es de 12.501,830 pesos, y el número de brazos de 9,383 personas, las cuales reciben como salario anual 4.639,099 pesos.

Las fábricas están monopolizadas por diez y seis Estados de la Union y la mitad del capital empleado está entre New Jersey y Conneticut.

El trabajo de la fabricacion de la máquina como es de presumir, está muy dividido, y son pocas las fábricas que hacen las máquinas completas desde el pié hasta la caja.

Hay muchos talleres que se ocupan de partes solamente; ya de la carpintería, las fundiciones, las piezas forjadas, las pinturas, agujas, etc.

Esta es una de las más prósperas industrias del pais, y en la cual los Estados-Unidos no tienen rivales en el mundo.

Correo de Madrid.

Del dia 18.

Varios colegas copian este suelto de *La Correspondencia*:

«Esta tarde se aseguraba en los círculos políticos que el señor conde de la Romera habia puesto en manos del presidente del Senado la renuncia del cargo de secretario.

Oficia mente nada se sabe.»

Otros dicen que ayer tarde el señor conde de la Romera celebró una conferencia con el Sr. Cánovas, y luego otra con el señor conde de Puñonrostro, creyéndoselas relacionadas con la respuesta que pueda dar en el Senado al señor marqués de Reinosa.

Se indica al contralmirante D. José María Beránger para el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Asi lo dice un periódico oficioso.

—Se encuentra gravemente enfermo el Sr. D. Manuel Cañete.

Un gran número de artistas y escritores acuden diariamente á pedir con interés noticias de su estado, contándose entre ellos aun los que en las luchas literarias le han tenido siempre por adversario.

Provincias.

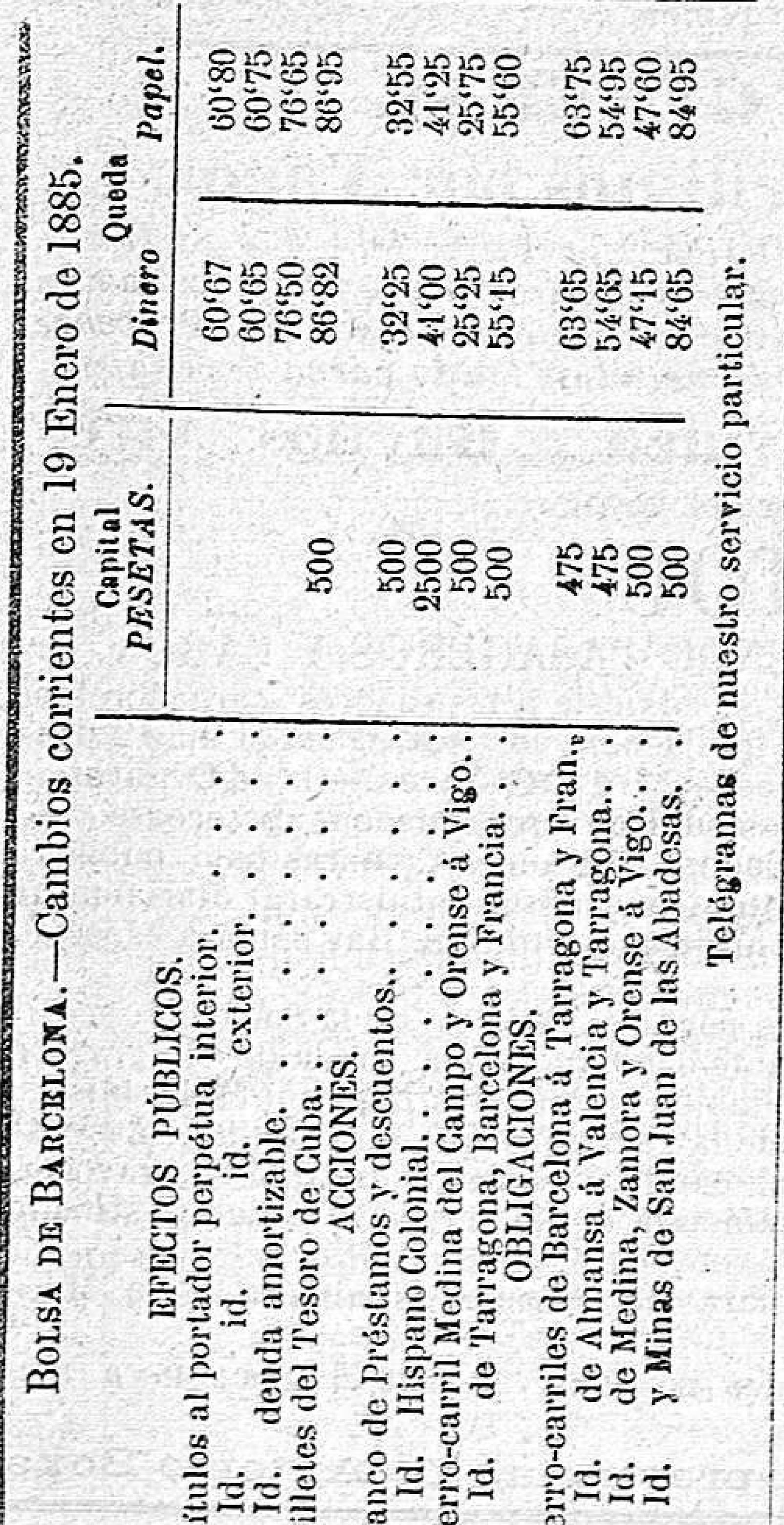
Dice la «Crónica de Leon» del 14, que en la tarde del domingo fueron detenidos por blasfemos algunos sugetos á la salida de un baile.

Y agrega despues:

«Mucho nos complace dar esta noticia, pues solo así, con la represion constante, se conseguirá estirpar un vicio que denigra á cualquiera poblacion culta, y que es un síntoma á más de una educacion pervertida, de un gran rebajamiento moral.»

—En la mañana del dia 15 han aparecido muertos en una casa de Badajóz, dos mozos que se hallaban al servicio de D. Rafael Trujillo, y que tuvieron la imprevision de acostarse en una habitacion en que habia cinco braseros encendiéndose.

Seccion Comercial.



BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 19 Enero de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'67	60'80
Id. id. exterior.		60'65	60'75
Id. deuda amortizable.		76'50	76'65
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	86'82	86'95
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	32'25	32'55
Id. Hispano Colonial.	2500	41'00	41'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	25'25	25'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	500	55'15	55'60
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia.	475	63'65	63'75
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'65	54'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	47'15	47'60
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	84'65	84'95

Telégramas de nuestro servicio particular.

Variaciones Atmosféricas.

Dia 20.—Temperatura—á las ocho de la mañana 1 bajo 0; á las doce 6 sobre 0; á las siete de la tarde 4 sobre 0.

El barómetro señaló 753 m.

Notas uministradas por el óptico señor Colodon.

Seccion recreativa.

Curioso legado:

Al abrir el testamento de un rico comerciante de Burdeos, se ha encontrado una cláusula estableciendo un premio anual de 2.000 francos á la mejor obra que tienda á la *rehabilitacion* de la suegras.

Hay que advertir que el generoso legatario no habia contraido matrimonio.

Así se explica su generosidad.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Fructuoso ob. y Sta. Ignés vg. y mr.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos dura la Exposicion siete horas y se reserva todo el año al toque de la primera oracion.

Hoy 20 continua en la Iglesia del Cármen el novenario de las almas predicando todos los dias el P. Pruna Capuchino de Areñs de mar.

La Asociacion espiritual de devotos del Glorioso Patriarca San José, desde el 18 á las 5 de la tarde, hasta el dia 26, de los corrientes, celebra en la parroquial Iglesia de S. Félix, la funcion del solemne novenario que dedican los devotos á tan excelso Patrono. Todos los dias el sermon está á cargo del Reverendo Padre Pablo Alegret, de la compañia de Jesús.

ULTIMA HORA.

Anoche recibimos la siguiente carta:

«Cárcel de Santa Coloma de Farnés 20 Enero 1885.—Sres. D. Joaquin Ruiz Blanch, D. Joaquin Solanllonch y demás amigos;—Estimados correligionarios: les agradecemos en el alma su buena voluntad y sus recuerdos. Víctimas de la saña incalificable de ciertos hombres, aqui nos tienen Vdes., dispuestos á sufrirlo todo, en la seguridad de que, por mucho que inventen, no ha de acabar con nuestra paciencia todo el refinamiento de la gente conservadora.

Gracias mil por las gestiones que vienen practicando en obsequio nuestro; no nos olviden y manden como siempre á sus affemos. amigos y S. S.—Salvador Torrent y Bosch.—Ubaldo Saury.—Mariano Masaguer.—Ramon Ribot. — Mariano Arenas.—Francisco Mañá.—Juan Bautista Mas y Gonzalez.»

Tengan paciencia nuestros amigos: ni los olvidamos ni los olvidaremos: abriguen la seguridad de que todos los liberales, los buenos liberales sienten con ellos cuanto les sucede.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de LA LUCHA.
Plaza de Bell-lloch núm. 4

Anúncios.

La Cueva de Monseny.

RECUERDOS DE

JOSÉ CASIMIRO PONS

por

D. SALVADOR TORRENT Y BOSCH,

SECRETARIO QUE HA SIDO DEL AYUNTAMIENTO DE HOSTALRICH

Y

ALCALDE SUSPENSO DE DICHA POBLACION.

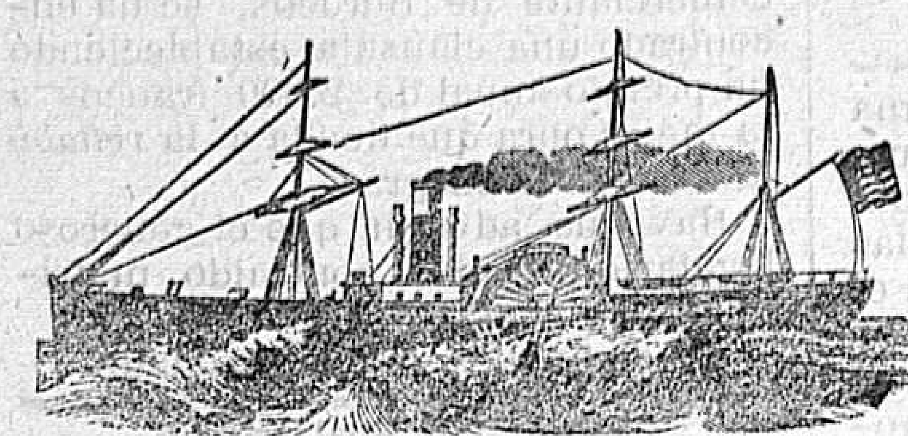
Véndese en la imprenta de este periódico al precio de una peseta el ejemplar.

ALMACENES GENERALES DE VINOS

y Espíritus, **Concedidos y Protejidos por el Estado** y en combinacion con todas las vias férreas y navegables, en Charenton, (Sena), Sucursal, 68, cuasi de Bercy en Paris. DIRECTOR, ARTURO MOURER. Anticipos sobre mercancias. Ventas públicas periódicas. Cubas, Toneles. Depósito oficial. Tarifas las mas reducidas. Telégrafo. (El pago de las mercancias vendidas, siendo siempre hecho antes e su salida de los Almacenes, no hay nunca pérdida de dinero que temer.)

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona

ANTONIO LOPEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne*, admitiendo carga y pasajeros.

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barceiona el 15 de *Enero* el vapor

POITOU

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pesar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad será si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 1.º si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lúnes.
Idem » GÉNOVA » martes » á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.
PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, ptas. **70.**—2.ª clase(con comida) **ptas.30** —4.ª clase (puente) **ptas. 20**, sin manutencion.
—Consignatarios: *Sres.* Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nèrvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda comparase á este maravilloso Ungúento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-street, Lóndres.

LOS CONSERVADORES
Y EL CÓLERA MORBO.

Folleto escrito
por
DON PEDRO ANTONIO TORRES.

Precio UNA PESETA.—Se vende en la imprenta de este periódico.

GALLETA DE FUCUS

PREPARADA
POR EL FARMACEUTICO
EDUARDO MARTINEZ DALMAU.

Las enfermedades del echo en particular la tisis en su primer periodo se curan radicalmente con el uso de la (PROSPECTOS GRATIS.) que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes. (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del *Dr.* Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris. patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

LA LUCHA
DIARIO DE GERONA.
Órgano del Partido Liberal de la Provincia.

Se publica todos los dias inclusos los siguientes á los festivos.

Tratará de política. artes, ciencias, religion, industria, comercio, modas, literatura, asuntos bursátiles y cuanto tenga relacion con los intereses del país, cuya defensa se propone en primer término.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes 8 rs.—Tres id. 20—Resto de España y Portugal, tres meses 20.—Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre, 6 pesos en oro un año, 8.—En Francia, trimestre, 40 rs.—No se servirá ninguna suscricion sin prévio pago adelantado.

PRECIOS PARA LOS ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la 4.ª plana y á real los no suscritores.—Por meses, precios convencionales.—En las planas 3.ª 2.ª y 1.ª un real más, respectivamente.—Anuncios mortuorios en la 4.ª plana, desde 40 rs. en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion.